U

no de los temas fundamentales de la contabilidad financiera es el que trata de la estructura de los estados financieros. En un mundo lleno de formatos el asunto suele pasar sin mayor reflexión.

Algunos piensan que la determinación de la estructura de los estados financieros es solamente un instrumento para facilitar el análisis comparado.

Otros tienen piensan que dicha estructura siempre ha sido la misma, variando únicamente en el detalle con el que se presentan las partidas.

Así como se echa de menos la enseñanza de la historia de la disciplina y de la profesión, también hay que resentir la falta de estudio sobre la historia los estados financieros.

Ahora, en la era de la contabilidad financiera globalmente estandarizada, es necesario reflexionar sobre las modificaciones que con el paso del tiempo ha sufrido la Norma Internacional de Contabilidad 1, hoy titulada Presentación de estados financieros. Muchas cosas han sucedido desde que en la década de los años 70 del siglo pasado se inició el proceso de normalización que hoy nos ocupa.

Lo primero que hay que tener claro es que tratándose de estados financieros el orden de los factores si altera el “producto”. En Colombia esto ha sido evidente en las discusiones que se han generado dentro de ciertos procesos de contratación pública, que han provocado varios litigios en torno a la clasificación de algunas partidas, pues según los términos de referencia su posición afectaba de manera significativa el cálculo de índices o razones de cuyo resultado dependía la clasificación de la capacidad financiera de los contratistas.

La investigación contable histórica nos muestra una gran variedad de cuestiones que hay que considerar a la hora de definir la aludida estructura. Véase, por ejemplo, el artículo de Shizhong Yang, Ruining Yang y Z. Jun Lin, titulado [*Historical Evolution of The Balance Sheet in The People’s Republic of China*](http://www.highbeam.com/doc/1G1-376071317.html) (Accounting Historians Journal, volumen 41, número 1, junio de 2014, páginas 1 a 34).

En este momento, tenemos a mano el estudio de las estructuras definidas por las autoridades gubernamentales de supervisión. Se trata de mucho más que el cambio de ciertas “cuentas”. Habría que establecer si en los respectivos formatos es posible advertir un avance cualitativo en la información o si, lamentablemente, en el fondo nada ha cambiado. Por ahora nos tocará seguir esperando la creación de un gran banco de datos en el cual todos los preparadores depositen su información utilizando el XBRL y del cual los interesados puedan extraer información y estructurarla según su entender.

Algunos contadores gustan de las estructuras simples, de fácil presentación en una página. Pero no debe perderse de vista que el grado de agregación o de detalle puede llegar a ser determinante en las decisiones de los inversionistas y demás proveedores de capital.

*Hernando Bermúdez Gómez*